



Acta de la Décima Tercera
Sesión del Primer Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día **trece**
de octubre de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día **trece** de octubre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como secretarías las diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **diputadas Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Maribel León Cruz y Reyna Flor Báez Lozano**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día ocho de octubre de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XVII y XXVI, se adiciona un último párrafo, y se derogan las fracciones VIII, IX, XVI y XXV, todos del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I y se adiciona un último párrafo al artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. **5.** Lectura de la

propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la sustanciación del procedimiento de Revocación de Mandato bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-004/2026; que presenta la Mesa Directiva. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **ocho** de octubre de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria pública, celebrada el día **ocho** de octubre de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **ocho** de octubre de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. A continuación, se incorpora a la sesión la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quien solicitó permiso. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen



correspondiente. Enseguida asume la Primera Secretaría la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman las fracciones XVII y XXVI, se adiciona un último párrafo, y se derogan las fracciones VIII, IX, XVI y XXV, todos del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma la fracción I y se adiciona un último párrafo al artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa da a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. A continuación, asume la Segunda Secretaría la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se **crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la sustanciación del procedimiento de Revocación de Mandato bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-004/2026**, que presenta esta Mesa Directiva; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SPEAJA-3P/087/2026, que envía la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso el Informe Mensual de las Actividades desarrolladas durante el mes de septiembre del año dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017.** **Secretaria** dice, oficio número MUNIXAL/SIN/006/2026, que dirigen el Presidente Municipal y el Síndico del Municipio de Xaltocan, a través del cual solicitan a este Congreso la autorización para ejercer actos de dominio respecto de una fracción del predio denominado CRUZTITLA, a efecto de estar en condiciones de celebrar contrato de donación pura y simple y a título gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio número PMC/0237/2026, que dirige Román Montiel Santiago, Presidente Municipal de Cuaxomulco, a través del cual informa a este Congreso que ha sido designada la C. María Espinosa Yáñez, como Directora de Obras Públicas del Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio número OIC/10/024/2026, que envía Román Montiel Santiago, Presidente Municipal de Cuaxomulco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que se ha designado al C.P. Carlos Carmona Coronel, como Contralor del Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número PMSIX/DP/506/2026, que envía la Lic. Yazmin Jiménez Rugerio, Presidenta Municipal de Santa Isabel Xiloxotla, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le solicita designar al personal para realizar y agilizar el procedimiento de entrega-recepción, para el área de tesorería. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficios número MCHIAU/D.P./8S/641/2026, MCHIAU/D.P./8S/642/2026 y MCHIAU/D.P./8S/643/2026, que dirige la Mtra. Blanca Estela Angulo Meneses, Presidenta Municipal de Chiautempan, por el



que informa a este Congreso que ha nombrado como Secretario del Ayuntamiento al Maestro en Derecho Aroth Cuecuecha Lima. **Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio número 1REG/070/02/10/2026, que dirige Silvia Rodríguez Rodríguez, Primera Regidora del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, a la Lic. Vianeh Morales Vargas, Directora de Planeación Municipal, por el que le hace entrega del Programa Operativo Anual correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiséis. **Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número 1RG/073/02/10/2026, que envía Silvia Rodríguez Rodríguez, Primera Regidora del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, a los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento, por el que presenta el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiséis. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** **Secretaria** dice, oficio número ITE-UTCE-2266/2026, que dirige el Lic. Abraham Pérez Hernández, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual requiere diversa documentación. **Presidente dice, se faculta al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado.** **Secretaria** dice, oficio número PMT/SAT/0393/2026, que dirige el Lic. Zenón Tecuapacho Tecuapacho, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Teolochohco, mediante el cual remite a este Congreso la documentación aclaratoria relativa a la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción del Municipio para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete; asimismo solicita se le precise el requisito o plazo que la comisión consideró como incumplido por parte del municipio. **Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio sin número que envían Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que solicitan a este Congreso del Estado, autorización para ejercer actos de dominio respecto de un polígono general conformado por treinta y cuatro (34) predios de diversa denominación, ubicados en el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; con la finalidad de celebrar contrato de donación pura simple y a título gratuito a favor del Instituto Politécnico Nacional (IPN), para destinarlo a la construcción, equipamiento y operación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria del Instituto Politécnico Nacional en Tlaxcala (UPIIT-IPN). **Presidente dice, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del

día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **veinticinco** minutos del día **trece** de octubre de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **quince** de octubre de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías y prosecretarías que autorizan y dan fe. -----



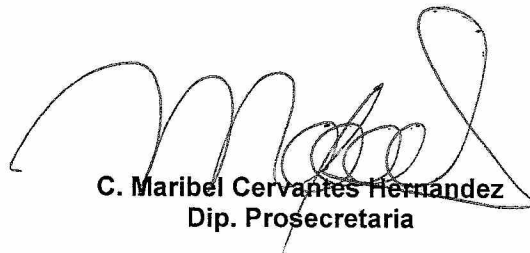
C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



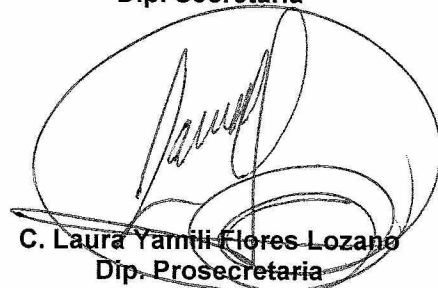
C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria



C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria



C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria